Municipalidad de Buena Vista
Intendencia Municipal
Teléfono Fax: 0544 275 311

RESOLUCION No. 79/11

POR LA QUE SE ADJUDICA A ALBERTO SOSA LEZCANO, EL SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PASEO CENTRAL EN LA CIUDAD DE BUENA VISTA.----------

Buena Vista, 02 de Junio de 2.011.-

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la institución, según nota de fecha 02 de Junio de 2.011, y;

CONSIDERANDO:

Que, la recomendación de la UOC la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA CONSTRUCCION DE PASEO CENTRAL EN LA CIUDAD DE BUENA VISTA", *se presentaron las siguientes ofertas:*

EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
ARQ. JULIO PALACIOS BARRIOCANAL	126.040.000.-
ARQ. OVIDIO AGUILAR	125.468.000.-
ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO	124.470.000.-

Que, El comité considera que el Oferente ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO ha presentado una oferta solvente a los intereses de la convocante por lo que recomienda su adjudicación para la presente Contratación Directa, por el monto total de **Gs.** 124.470.000.- (Guaraníes, ciento veinticuatro millones cuatrocientos setenta mil), según los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nro. 21.909/03.

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR al **ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO – RUC 1.133.174-7**, EL SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PASEO CENTRAL EN LA CIUDAD DE BUENA VISTA, por un valor de **Gs.** 124.470.000.- (Guaraníes, ciento veinticuatro millones cuatrocientos setenta mil).-

Art. 2º. COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

ANELICE ANDREA BARRETO
SECRETARIA

GREGORIO SILVERO
INTENDENTE MUNICIPAL